



Grupo de Igualdad Laboral
y No Discriminación | GILyND

INFORME DE ACTIVIDADES 2025



DICIEMBRE 2025



ÍNDICE

Introducción.....	2
I. Designación de la Magistrada Karina Salgado Lunar como Presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos y del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX.....	3
II. Integración del GILyND.....	3
III. Sesiones Ordinarias y Acuerdos del GILyND en 2025.....	5
IV. Acciones para el fortalecimiento de la Política Institucional de Igualdad Laboral y No Discriminación 2025	9

INTRODUCCIÓN

En coherencia normativa con el numeral VII de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), el cual establece que el Pleno, a través del Comité de Género y Derechos Humanos (CGyDH), *asume el compromiso de fomentar y comunicar una cultura de igualdad laboral y no discriminación que respete los derechos humanos, sea incluyente, transparente, impulse la igualdad de oportunidades, la equidad de género y de trato propicios para las personas servidoras públicas del Tribunal*, el 6 de diciembre de 2017, **se creó el Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación (GILyND)** como entidad colegiada, plural, participativa y de proximidad con las personas servidoras públicas del TECDMX.

Lo anterior, con el propósito de integrar la normativa de manera orgánica en la materia, en el marco de la Certificación nivel oro del TECDMX en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación.

El GILyND diseña, acompaña, atiende e impulsa propuestas para implementar acciones y mecanismos normativos y organizacionales en materia de igualdad laboral, mejoramiento de las prestaciones y de las condiciones generales de trabajo, paridad orgánica y salarial, formación y sensibilización, accesibilidad, difusión, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, promoción de entornos laborales libres de violencia, particularmente del acoso y hostigamiento laboral y/o sexual, accesibilidad, inclusión, buenas prácticas, así como, dar seguimiento y apoyo en las certificaciones y acreditaciones en la materia en que participe el Tribunal.

Lo anterior, con el fin de adoptar las medidas y políticas más apropiadas para asegurar de manera eficiente y progresiva, las mismas oportunidades y el mismo trato entre mujeres y hombres que laboran en esta institución, en dirección a la igualdad sustantiva.

En este sentido, y toda vez que las normas, principios y valores de la igualdad laboral y no discriminación constituyen un eje rector de la función constitucional del TECDMX, derivados de lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 116, fracción IV, inciso c) y 122, apartado A, fracciones VII y IX de la Constitución Federal; 1, 3, 4, 5, 6, 7, 38, 46, y 70 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 165 a 191, 211, fracción VI y 218 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1, 3, 5 fracción VII y 73 del Reglamento Interior de este Tribunal, se informan las actividades realizadas por el GILyND durante el ejercicio de 2025.

I. Designación de la Magistrada Karina Salgado Lunar como Presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos y del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX

El 3 de junio de 2025, mediante el oficio TECDMX/SG/847/2025, la Secretaría General informó del Acuerdo emitido por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mediante el cual designaron a la Magistrada Karina Salgado Lunar como Presidenta del CGyDH, por lo que, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 7 de las Reglas de Operación del GILyND, asumió la Presidencia del GILyND, esto, con el propósito de proseguir con la operatividad y continuidad a las actividades de esos órganos colegiados, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y ejes rectores de la política institucional en la materia.

II. Integración del GILyND

A partir de la renovación de las áreas representativas para el periodo 2023-2025, se implementó un nuevo modelo organizacional de este órgano colegiado, con el fin de impulsar una estructura reglamentaria sólida que proporcione certeza y continuidad a su operación, por lo que en el ejercicio reportado se renovó su integración como se muestra a continuación.

Integrantes del GILyND

PRESIDENCIA	
Magistrada Karina Salgado Lunar	
SECRETARÍA TÉCNICA	
TITULAR	SUPLENTE
Mtra. Martha Verónica Hernández Lóyzaga	Lcda. Marcela Piñón Calderón
VOCALÍAS PERMANENTES DIRECTIVAS	
Ponencia del Magistrado Presidente Armando Ambriz Hernández	
TITULAR	SUPLENTE
Lcda. Vania Alí Bello Cortés	Lcda. María Argentina Vázquez Picazo
Ponencia de la Magistrada Karina Salgado Lunar	
TITULAR	SUPLENTE
Mtro. Luis Daniel Ávila Rojas	-

Ponencia del Magistrado José Jesús Hernández Rodríguez	
TITULAR	SUPLENTE
Mtro. Joel Hidalgo Everardo	Lcda. Andrea de la O Flores
Ponencia de la Magistrada Laura Patricia Jiménez Castillo	
TITULAR	SUPLENTE
Lcda. Jennifer Aylin Hernández Nava	Lcda. Miossity Mayeed Antelis Torres
Ponencia del Magistrado Osiris Vázquez Rangel	
TITULAR	SUPLENTE
Lcda. Fanny Lizeth Enríquez Pineda	Lcda. Ana Lilia Hernández Redondo
VOCALÍAS PERMANENTES DE TRANSVERSALIZACIÓN	
Secretaría General	
TITULAR	SUPLENTE
Lcda. Karla Carina Chaparro Blancas	Lcda. Yenifer Pedraza Fuentes
Secretaría Administrativa	
TITULAR	SUPLENTE
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía	Mtra. Yolanda Sánchez Cervantes
Instituto de Formación y Capacitación	
TITULAR	SUPLENTE
Dr. Armando Salas Cruz	Lcda. Claudia Ochoa Macías
VOCALÍAS REPRESENTATIVAS DE JUNIO 2025 JUNIO 2027	
Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores	
TITULAR	SUPLENTE
Lcdo. Raymundo Aparicio Soto	Mtra. Irma Rosa Lara Hernández
Unidad de Servicios Informáticos	
TITULAR	SUPLENTE
Mtro. René Navarrete Tenco	Lcda. Evelin Maricela Navarrete Ramos
Coordinación de Difusión y Publicación	
TITULAR	SUPLENTE
Lcda. Andrea Cristina Lehn Angelides	Lcdo. Arturo Rubén Servin Pérez
Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas	
TITULAR	SUPLENTE
Mtro. Orlando Anaya González	Lcdo. Jorge Alberto Díaz Stringel

III. Sesiones Ordinarias y Acuerdos del GILyND en 2025

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo **cuatro Sesiones Ordinarias**, en las cuales, se trataron diversos temas estructurales para el GILyND y se realizaron diversas propuestas en el marco de la igualdad sustantiva y laboral, mismas que fueron remitas al CGyDH.

1ª Sesión Ordinaria 19 de marzo de 2025				
No.	Asunto	Objetivo	Acuerdo	Estatus
1	Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.	Aprobar los asuntos enlistados para desahogar en la Sesión de mérito.	01/2025/GILyND/01ORD Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.	Cumplido Sin observaciones
2	Propuesta para la realización de una actividad de capacitación específica denominada: <i>Paridad de género y acciones afirmativas, desde la justicia electoral.</i>	Fortalecer la profesionalización de las personas servidoras públicas del TECDMX, de manera conjunta con el Instituto de Formación y Capacitación.	02/2025/GILyND/01ORD Se aprobó por unanimidad remitir al CGyDH la propuesta para la realización de una actividad de capacitación específica denominada: <i>Paridad de género y acciones afirmativas, desde la justicia electoral.</i>	Cumplido El acuerdo fue aprobado por el CGyDH y el Pleno. El curso se realizó el día Viernes 25 de abril de 2025 en un horario de 11:30 a 13:00 horas.
3	Propuesta para explorar la viabilidad de remodelar y dar mantenimiento a la Sala de Lactancia del TECDMX.	Mejorar las condiciones de la Sala de Lactancia.	03/2025/GILyND/01ORD Se aprobó por unanimidad remitir al CGyDH, la propuesta para explorar la viabilidad de remodelar y dar mantenimiento a la Sala	Cumplido La propuesta se aprobó por el CGyDH y el Pleno, misma que se remitió a la Secretaría Administrativa,

			de Lactancia del TECDMX.	quien se encargó de llevar a cabo la exploración referida y que, a la fecha, se encuentra realizando las gestiones necesarias para la mejora de la Sala de Lactancia. La Coordinación de Derechos Humanos y Género continuará dando seguimiento a este punto.
--	--	--	-----------------------------	---

2ª Sesión Ordinaria 18 de junio de 2025				
No.	Asunto	Objetivo	Acuerdo	Estatus
1	Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.	Aprobar los asuntos enlistados para desahogar en la Sesión de mérito.	01/2025/GILyND/02ORD Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.	Cumplido Sin Observaciones
2	Propuesta de renovación de las Áreas Representativas del GILyND, para el periodo 2025-2027.	Considerar a la UEPS, la USI, la CDyP y la CCSyRP, como Áreas integrantes del Grupo.	02/2025/GILyND/02ORD Se aprobó por unanimidad remitir al CGyDH la propuesta relativa a la <i>renovación de las Áreas Representativas del GILyND</i> para el periodo 2025-2027.	Cumplido La propuesta se aprobó por el CGyDH y por el Pleno, a fin de dar cumplimiento a la normatividad que regula su operación y funcionamiento.

2ª Sesión Ordinaria 18 de junio de 2025				
No.	Asunto	Objetivo	Acuerdo	Estatus
3	Propuesta para la realización del curso: Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública de la Ciudad de México, impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, modalidad en línea, gratuita y asincrónica.	Fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes, para la conservación de un entorno laboral seguro con relaciones laborales basadas en igualdad con enfoque en derechos humanos género, libre de violencias y sin discriminación.	03/2025/GILyND/02ORD Se aprobó por unanimidad remitir al CGyDH la propuesta para la realización del curso: <i>Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública de la Ciudad de México</i> , impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.	Cumplido Se aprobó por el CGyDH y por el Pleno. Lo impartió SEMUJERES CDMX, y fue cursado por personas integrantes tanto del Comité como del Grupo. El periodo de impartición fue del 01 al 24 de julio de 2025.
4	Presentación del Violentómetro de Participación Político-Electoral de las Mujeres del TECDMX.	Que las y los integrantes del Grupo pudieran conocer esta herramienta y colaborar en su divulgación.	04/2025/GILyND/02ORD Se tuvo por presentado el <i>Violentómetro de Participación Político-Electoral</i> de las Mujeres del TECDMX.	Cumplido Esta herramienta forma parte de la información permanente alojada en el microsítio del Comité.

3ª Sesión Ordinaria 22 de septiembre de 2025				
No.	Asunto	Objetivo	Acuerdo	Estatus
1	Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día	Aprobar los asuntos enlistados para desahogar en la Sesión de mérito.	01/2025/GILyND/03ORD Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.	Cumplido Sin observaciones
2	Presentación del Informe de capacitación del curso Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública de la Ciudad de México y, aprobación para su remisión al CDHyG.	Contribuir a la promoción de los derechos humanos en el ámbito laboral de las personas servidoras públicas del TECDMX, particularmente de las mujeres y la población de atención prioritaria.	02/2025/GILyND/03ORD Se aprobó por unanimidad remitir al CGyDH, el Informe de capacitación del curso Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública de la Ciudad de México.	Cumplido Se remitió el informe al CGyDH, quien lo tuvo por presentado. Entre los datos que destacan es la participación de 50 personas servidoras públicas adscritas al Tribunal.

4ª Sesión Ordinaria 3 de diciembre 2025				
No.	Asunto	Objetivo	Acuerdo	Estatus
1	Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.	Aprobar los asuntos enlistados para desahogar en la Sesión de mérito.	01/2025/GILyND/04ORD Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.	Cumplido Sin observaciones

4ª Sesión Ordinaria 3 de diciembre 2025				
No.	Asunto	Objetivo	Acuerdo	Estatus
2	Propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias del GILyND para el año 2026.	Someter a consideración la propuesta de Calendario de Sesiones.	02/2025/GILyND/04ORD Se aprobó por unanimidad el Calendario de Sesiones. Para el ejercicio 2026.	Cumplido Sin observaciones

Los **once** Acuerdos emitidos por el GILyND se cumplieron de forma íntegra. En cuanto al **Acuerdo 03/2025/GILyND/01ORD**, relativo a la propuesta para explorar la viabilidad de remodelar y dar mantenimiento a la Sala de Lactancia, la cual fue aprobada por el CGyDH, así como por el Pleno del TECDMX, se informa que la CDHyG continuará con el seguimiento a la instrucción, para que las mujeres trabajadoras del Tribunal y demás personas usuarias.



Asimismo, de los asuntos abordados en las sesiones del GILyND, se informa que **dos** correspondieron a propuestas en materia de sensibilización y capacitación, **uno** en materia de mejoramiento de la vida laboral y corresponsabilidad con la vida familiar, **dos** fueron de carácter informativo y **seis** correspondieron al funcionamiento orgánico del Grupo.

IV. Acciones para el fortalecimiento de la Política Institucional de Igualdad Laboral y No Discriminación en el ejercicio 2025

Acciones destacadas en materia de igualdad laboral y no discriminación:

- ✓ Impulsar la participación proactiva y promover la representación de la pluralidad de perspectivas y opiniones, a través de la renovación de las Áreas Representativas integrantes del GILyND, en cumplimiento con sus Reglas de Operación manteniéndolo como un mecanismo de carácter colegiado dinámico y vanguardista.
- ✓ Promover acciones de capacitación y sensibilización para la prevención y atención del acoso sexual y/o laboral, ambientes laborales igualitarios y libres de violencias, a partir de la propuesta para explorar la viabilidad del mejoramiento de la Sala de Lactancia del TECDMX y la difusión del Violentómetro de Participación Político-Electoral de las Mujeres.
- ✓ Reestructurar y actualizar el microsítio del CGyDH del TECDMX, particularmente en lo que respecta al apartado de Igualdad Laboral.
- ✓ Fomentar la formación del personal en materia procesal electoral en apoyo a la función jurisdiccional en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, en torno a las acciones afirmativas y el principio de paridad de género, desde la justicia electoral.

Asimismo, durante 2025 se continuaron impulsando diversas acciones institucionales —como las señaladas en el presente informe— orientadas a mantener y fortalecer los estándares de igualdad laboral, no discriminación y respeto a los derechos humanos en el ámbito laboral del Tribunal, en congruencia con los principios establecidos en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI de Igualdad Laboral y No Discriminación.

En tal sentido, la CDHyG continuará con las labores tendientes a impulsar la recertificación en esta Norma u otras certificaciones o distintivos relevantes en la materia, en coordinación con las áreas competentes.

De esta manera, el presente informe refleja el resultado de las acciones realizadas en el ejercicio 2025, mismas que contaron con la participación, el apoyo y las valiosas contribuciones de quienes integran el GILyND.

La procuración activa de bienestar y mejoramiento constante de las condiciones generales de la actividad laboral, particularmente en relación con el reconocimiento, respeto y la progresividad de los derechos de las personas trabajadoras del TECDMX, constituyen los grandes tópicos emanados de la actividad del GILyND en el periodo del que se da cuenta.



**Tribunal Electoral de la Ciudad de
México**